



ALCALDÍA MUNICIPAL DE ERANDIQUE
DEPARTAMENTO DE LEMPIRA.



Erandique Lempira Barrio el Centro, Honduras C.A. Tel. 2509-23-19,
Correo electrónico municipalidadanderandique@yahoo.es

RESOLUCIONES DE ACTAS DE DENUNCIAS ENERO 2020

No.	Fecha	Folio	Descripción Punto de Acta	Resolución del Acta de Denuncia
1	06/01/2021	278	<p>Hoy día miércoles siendo las 8:30 am se presentó al Departamento Municipal de Justicia los señores: Guillermo Benítez vecino de Erandique y residente en Carrizalito Barrio Nuevo, con No. De Identidad 1311-1987-00071 y el Señor Miguel Perdomo Gómez vecino de Erandique y residente en Carrizalito, Barrio Nuevo con No. De Identidad 1305-1967-00188 ambos se presentaron para tratar un problema de medio ambiente ya que el Señor Miguel Perdomo asegura que el Señor Guillermo Benítez está despulpando café y las aguas mieles entran en su propiedad donde tiene peceras y se le están muriendo los peces estando aquí presente el Señor Guillermo Benítez se le explico el motivo por el que había sido llamado a esta oficina municipal de justicia y manifestó que sí que es verdad que está despulpando café en este caserío de Carrizalito pero no es cierto que está tirando las aguas mieles a la propiedad de Don Miguel Perdomo.</p>	<p>Después de una amplia discusión sobre el tema, Don Guillermo Benítez que para poder constatar cómo son las cosas pide que vaya una comisión hacer una inspección y que sean ellos quienes ordenen quehacer, que el por su parte está de acuerdo a buscarle solución al problema y evitar enfrentamiento de palabras o agresiones entre ambas familias. Acordando que la comisión se hará presente el día jueves 07/01/2021 a las ocho y media de la mañana. Firmando para constancia.</p>



ALCALDÍA MUNICIPAL DE ERANDIQUE
DEPARTAMENTO DE LEMPIRA.



Erandique Lempira Barrio el Centro, Honduras C.A. Tel. 2509-23-19,
Correo electrónico municipalidadderandique@yahoo.es

No.	Fecha	Folio	Descripción Punto de Acta	Resolución del Acta de Denuncia
2	12/01/2021	280	<p>Hoy día Martes 12 de Enero 2021 siendo las 9:00 a.m. se presentó al Departamento Municipal de Justicia el Señor Arturo Martínez Chávez, con identidad 1305-1967-00311 y residente en la comunidad de El Naranjo Caserío de El Conal Erandique, se presentó para contestar demanda en su contra por el Señor Claudino Cárcamo por una deuda que tiene desde hace cuatro años la cantidad es de 11,250.00 más los intereses del 2% haciendo un total de 15,650.00 estando aquí presente el Señor Arturo se le hizo saber la causa por lo que había sido llamado y el manifestó que si es verdad que le debe.</p>	<p>Después de una amplia discusión sobre el problema Don Arturo Martínez Chávez expreso que ahorita no tiene dinero que le dé un plazo de pagar en dos pagos trayendo la cantidad de L. 10,000.00 diez mil lempiras en termino de 15 días y el resto en otros 15 días vendría a cancelar en esta oficina el día Miércoles 27 de Enero sin falta de no cumplir con lo acordado se le aplicará otras medidas conforme a ley, estando ambos de acuerdo se firmó para constancia a los doce días del mes de Enero 2020.</p> <p>El día Jueves 28/01/2021 se presento el Sr. Arturo Martínez Chávez para cancelar una parte que le debe al Señor Claudino Cárcamo que le debía la cantidad de L. 15,650.00 y le cancelo la cantidad de L. 8,000.00 quedando pendiente la cantidad de L. 7,650.00 se compromete traerlos el día Lunes 15 de Febrero 2021.</p> <p>Estando ambos de acuerdo se firma la presente a las 9:50 am en el mismo lugar y fecha.</p>



ALCALDÍA MUNICIPAL DE ERANDIQUE
DEPARTAMENTO DE LEMPIRA.



Erandique Lempira Barrio el Centro, Honduras C.A. Tel. 2509-23-19,
Correo electrónico municipalidadderandique@yahoo.es

No.	Fecha	Folio	Descripción Punto de Acta	Resolución del Acta de Denuncia
1	14 Enero 2021	263	<p>Acta No. 35</p> <p>hoy día Jueves 14 de Enero del año 2021, siendo a las 10:00 se presentaron a este Departamento Municipal de Justicia los Señores a petición del Abogado Hugo Francisco Reyes Pinto, El Señor José Natividad Turcios Vásquez con identidad No. 1305-1957-00150 residente en el Caserío El Guayabo en la Aldea Azacualpa Montaña, Erandique y Ángel Pérez con tarjeta de identidad No. 1305-1963-00029 residente en Guatincara, hijo de Francisco Aguilar y Agueda Pérez que posee su propiedad a su favor.</p> <p>Don Natividad Turcios Vásquez dice que compro el documento del terreno de Don Francisco Aguilar que lo compro en Lps. 150,000.00 y le dio en efectivo 100,000.00 Lempiras y con testigos José Armando Díaz Amaya y José Santos Turcios, José Macareo Sánchez y J. Rubén Gámez Girón, también del mismo lugar de Guatincara.</p>	<p>Después de haber discutido el caso se quedo se acuerdo hacer otra audiencia para el 29 de Enero del 2021, siempre con los mismos señores y nadie más sino se puede suspender la audiencia y también los testigos antes mencionados, firmando para constancia.</p>



ALCALDÍA MUNICIPAL DE ERANDIQUE
DEPARTAMENTO DE LEMPIRA.



Erandique Lempira Barrio el Centro, Honduras C.A. Tel. 2509-23-19,
Correo electrónico municipalidadderandique@yahoo.es

No.	Fecha	Folio	Descripción Punto de Acta	Resolución del Acta de Denuncia
3	18/01/2021	281	<p>Hoy día Lunes 18 de Enero del año 2021, siendo las 8:30 se presentó a este Departamento Municipal de Justicia el Señor José Amílcar Reyes con identidad No. 1305-1976-00002 y la Señora María Celis Martínez Reyes con Identidad No. 1305-1984-00413 residentes en la comunidad de San Sebastián El Chimizal, Erandique, ya que el día Viernes 15 de Enero se presentó el Señor Amílcar Reyes en petición de sus hermanos para que se llamara a la señora María Celis Martínez Reyes, a esta Oficina Municipal de Justicia, para que se llegue a un acuerdo de un problema personal que hay entre hermanos, ya que la señora ya difunta María Josefa Reyes quien era la madre de los antes mencionados estando en vida le dio o asigno de nombre la parte del terreno de cada uno lo que les correspondía quedando en su casa de habitación el Señor José Amílcar Reyes, ya que el fue el que convivio con ella la mayor parte de su vida y la señora María Celis Reyes le dejo un terreno de aproximadamente 10 tareas quien por falta de conocimiento la señora antes mencionada estando viviendo en Gracias Lempira decidió venirse a vivir a la comunidad de San Sebastián El Chimizal a la casa donde</p>	<p>Llegando al acuerdo comprometiéndose apoyarle en lo que sea necesario a su hermana, le da gracias a Dios por haber resuelto de mejor manera a la vez se hizo el compromiso de no andarse ofendiendo ni de parte de José Amílcar Reyes y su esposa y ni de la señora María Celis Reyes en contra de los antes mencionados de no cumplir dicho acuerdo se llamaran nuevamente a esta oficina y sancionados conforme lo mande la ley dando por resuelto este problema se firmó para constancia a las 10:30 am en el mismo lugar y fecha.</p> <p>Nota: la Señora María Celis Reyes en el transcurso de una semana para separarse de ellos o en el resto de esta semana de ser posible antes.</p>



ALCALDÍA MUNICIPAL DE ERANDIQUE
DEPARTAMENTO DE LEMPIRA.



Erandique Lempira Barrio el Centro, Honduras C.A. Tel. 2509-23-19,
Correo electrónico municipalidadderandique@yahoo.es

No.	Fecha	Folio	Descripción Punto de Acta	Resolución del Acta de Denuncia
			<p>Vive el señor Amilcar Reyes, estando acá presentes los antes mencionados se le hizo saber a la señora María Celis Reyes el motivo de haber sido llamado a esta oficina, y manifestó que si es verdad que han tenido con sus hermanos y la señora de el pero para evitar problemas o cualquier incidente que pueda darse ella decide separarse de la casa siempre y cuando le respete los derechos que le corresponden a ella y lo cual manifestó el Señor Amilcar Reyes que no hay ningún problema y que aparte de lo que le dejo su difunta madre de las 10 tareas le den la cantidad de 2 tareas donde estaba la casa vieja de sus padres para que pueda construir su casa de habitación. También se le consulto via teléfono con otro hermano llamado Mario Hernán Reyes quien manifestó estar de acuerdo.</p>	



ALCALDÍA MUNICIPAL DE ERANDIQUE
DEPARTAMENTO DE LEMPIRA.



Erandique Lempira Barrio el Centro, Honduras C.A. Tel. 2509-23-19,
Correo electrónico municipalidadderandique@yahoo.es

No.	Fecha	Folio	Descripción Punto de Acta	Resolución del Acta de Denuncia
4	20/01/2021	283	<p>Hoy día Miércoles 20 de Enero del año 2021, siendo las 10:00 a.m. se presentó a este Departamento Municipal de Justicia el Señor Jorge Alberto Turcios Pérez, con No. De Identidad 1305-1985-00098 y residente en la comunidad de Matazano, San Antonio Montaña Erandique, Lempira, se presentó a contestar citación por haber cortado la cantidad de 10 árboles de roble, sin su respectivo permiso, estando el sr. Jorge Pérez presente se le hizo saber el motivo del llamado y manifestó que si es verdad que corto los árboles para hacer su milpa ya que es una persona de escasos recursos y lo hizo por falta de conocimiento.</p>	<p>Por lo que se aplicó una multa amparándose al plan de arbitrios que por el corte o tala de un árbol sin el respectivo permiso más la siembra de 15 árboles por árbol cortado, siendo el valor de 300 por árbol cortado y un total de L.3,000.00 el cual pagara el día lunes 25 de Enero. Para constancia se firma la presente a los 20 días del mes de Enero del año 2021.</p> <p>Jorge Alberto Turcios Pérez Daniel Arturo Cárcamo /Director de Justicia.</p> <p>Día Lunes 25 de Enero del 2021 se presentó el Sr. Jorge Alberto Turcios a cancelar la multa que tenía pendiente por tala ilegal de árboles siendo la cantidad exacta de Lps. 3,000.00. Firmando para Constancia Jorge Alberto Turcios Pérez Daniel Arturo Cárcamo / Director Municipal de Justicia.</p>



ALCALDÍA MUNICIPAL DE ERANDIQUE
DEPARTAMENTO DE LEMPIRA.



Erandique Lempira Barrio el Centro, Honduras C.A. Tel. 2509-23-19,
Correo electrónico municipalidadanderandique@yahoo.es

No.	Fecha	Folio	Descripción Punto de Acta	Resolución del Acta de Denuncia
2	28/01/2021	285	Hoy día martes 12 de Enero 2021 siendo las 9:00 a.m. se presentó al Departamento Municipal de Justicia los señores Jorge López con No. Id. 1305-1964-00084, residente en Corral Falso La Laguna y la Señora María Mirtalina García Martínez con No. De Id. 1305-1999-00272, residente en el Carrizal.	Se presentó la señora María Mirtalina para recibir lo que había quedado acordado el 30 de Noviembre del año 2020, el valor de 7,000.00 que vendió el Señor Jorge López quien es el padre del ya difunto Mairon Leonel López deja una niña con la Señora María Mirtalina y no le dejó ningún bien a su favor. Estando ambos de acuerdo se firma la presente a las 9:10 en el mismo lugar y fecha. Maria Mirtalina Martínez Jorge López López



ALCALDÍA MUNICIPAL DE ERANDIQUE
DEPARTAMENTO DE LEMPIRA.



Erandique Lempira Barrio el Centro, Honduras C.A. Tel. 2509-23-19,
Correo electrónico municipalidadderandique@yahoo.es

No.	Fecha	Folio	Descripción Punto de Acta	Resolución del Acta de Denuncia
2	29 Enero 2021	264	<p>Acta No. 36</p> <p>Día 29 de Enero del año 2021, siendo las 11:00 am. Se presentaron en casa del Señor Francisco y Agueda Pérez con la presencia del Director Municipal de Justicia Daniel Arturo Cárcamo y el Abogado Hugo Francisco Reyes Pinto, y Don Natividad Turcios Vásquez e hijo, Ángel Pérez y los Testigos que están inscritos en el documento. Inicia la intervención con los testigos 1) José Armando Amaya Díaz compra del primer lote donde el declara que si le firmo el documento pero no observo cuando firmaron los ancianos ni vio cuando le dio el efectivo y solo observo la compra de los ataúdes y una novilla y gastos fúnebres del ya difunto Atanacio Pérez. 2) José Macareo Sánchez testigo que también firmo el documento pero nunca pensó que llegara a estos extremos pero espero que arregle en mano de Dios por buenas personas, desde el 2014 le firmo en la casa de Donde don Natividad Turcios Vasquez porque lo conozco bien y soy de la comunidad, y que le dio una novilla y los gastos fúnebres y que hicieron negocio en L. 150,000.00.</p>	<p>Después de una amplia discusión de encontrarse las personas mencionadas en esta acta, Don Natividad Turcios manifiesta que al cortar el café y venderlo le entrega el resto de 50,000.00 en efectivo en el Juzgado de policía en presencia de testigos. Firmando para constancia.</p>



ALCALDÍA MUNICIPAL DE ERANDIQUE
DEPARTAMENTO DE LEMPIRA.



Erandique Lempira Barrio el Centro, Honduras C.A. Tel. 2509-23-19,
Correo electrónico municipalidadderandique@yahoo.es

No.	Fecha	Folio	Descripción Punto de Acta	Resolución del Acta de Denuncia
			<p>3) José Santos Amaya testigo del segundo lote de terreno donde el dueño era ya el difunto Atanasio Pérez, donde manifestó que don Natividad Turcios lo enterró y ninguno de los otros hijos que están presentes acá Ángel Pérez y Don Emelio Aguilar y no tiene conocimiento que le haya entregado novilla ni nada más y también si le firmo a Don Natividad Turcios Vásquez solo tiene conocimiento de los ataúdes y dos mausoleos y nada más los tres testigos fueron buscados por Don Natividad y solo él le pregunto a Don Francisco Aguilar. Segundo testigo Don Rubén Gámez Amaya en audio dice que si firmo pero que en presencia de él no le conto nada y los demás testigos acá presentes que sí reconocen la voz.</p>	




Daniel Arturo Cárcamo
Director Municipal de Justicia